

779921

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/03/IRA-3226/15

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el once de mayo de dos mil quince en **PARCITANK, SA**, sita en [REDACTED], en Villarrobledo (Albacete).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos de rayos X para análisis de aleaciones por espectrometría de fluorescencia de rayos X, con autorización vigente concedida por Resolución de 20-03-13 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], del Departamento de Ingeniería, Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Constaban una licencia de Supervisor y una de Operador, vigentes. _____
- La clasificación radiológica del Supervisor y Operador, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2014 era < 1 mSv/año. _____
- Tenían un monitor portátil de vigilancia de la radiación marca [REDACTED] - [REDACTED]; mod. [REDACTED], nº 39093. _____

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3



- El procedimiento escrito de calibración: "Verificación de la instalación radiactiva y monitor de radiación de Parcitank", rev. 1 de 20-03-14, establecía verificar la constancia (o estabilidad) cada 6 meses por el titular y calibrar en un laboratorio legalmente acreditado o en fábrica cuando la verificación de la constancia no cumple el criterio de aceptación (exactitud $< \pm 20\%$ o factor de calibración entre 0.8 y 1.2) o cada 6 años como máximo. _____
- La última calibración por el fabricante el 25-04-13 y la última verificación por el titular el 27-08-14 habían tenido resultados conformes. _____
- Tenían un espectrómetro de fluorescencia de rayos X portátil marca _____, mod. _____, _____ nº 84422, de 45 kV y 80 μ A, máx., para análisis de aleaciones. _____
- Los sistemas de seguridad radiológica del equipo (señalización, enclavamientos y niveles de radiación ocupacional) se habían verificado por personal de la instalación aplicando un procedimiento escrito: "Verificación de la instalación radiactiva y monitor de radiación de Parcitank", rev. 1 de 20-03-14, cumpliendo el plazo de 6 meses antes del último uso. No constaba que el equipo hubiera operado con un sistema de seguridad averiado o desconectado desde la última Inspección. _____
- No constaban intervenciones de asistencia técnica desde la última Inspección.
- Disponían de un Diario de Operación registrado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva y del equipo. Contenía datos relevantes sobre la operación de la instalación. Figuraban el nombre y firma del Supervisor. No constaba ningún suceso radiológico notificable según la IS-18. Se manifestó que no se habían producido desde la última Inspección. _____
- Las salidas del equipo las registraban en el Diario general. Constaban tres salidas de la instalación desde la última Inspección. _____
- La dependencia para almacenar el equipo consistía en un armario cerrado con llave, situado en el almacén. _____
- El marcado y etiquetado del equipo eran los reglamentarios. _____
- El equipo es de emisión continua (potencial constante), lo cual facilita la medida de los niveles de radiación. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones en la posición del usuario, durante varios disparos realizados sobre una muestra de análisis, eran $< 0.5 \mu$ Sv/h. _____

- Los sistemas de seguridad: clave de acceso, gatillo y pulsador de proximidad (o pulsador trasero como sistema alternativo cuando la geometría de la pieza no permite activar el pulsador de proximidad) estaban operativos. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de mayo de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PARCITANK, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

